



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 0786-12

SALTA, 12 JUN 2012

Expte. N° 4.365/12

**VISTO:**

La presentación realizada por docentes-investigadores del Centro Promocional de Investigaciones en Historia y Antropología (CEPIHA), en la que elevan la propuesta de realización de las "Jornadas de Investigación y Gestión en el Valle Calchaquí (Salta)", previstas para el mes de agosto del cte. año; y

**CONSIDERANDO:**

Que, según indican las presentantes, los objetivos de las mencionadas jornadas son: generar un espacio de integración de conocimientos, de investigación y gestión sobre el Valle Calchaquí, en sus dimensiones culturales, sociales, educativas, turísticas y naturales, como así también difundir conocimientos y resultados de investigaciones en antropología, turismo, arqueología, historia, patrimonio, etc., y se espera promover la articulación de iniciativas que propicien el desarrollo local y/o de actividades económicas alternativas;

Que estas Jornadas están organizadas por miembros investigadores del Instituto del mencionado Centro de Investigaciones CEPIHA y el Ministerio de Cultura y Turismo – Dirección General de Patrimonio Cultural, y destinado a docentes, investigadores, profesionales, estudiantes y público en general, interesados en la temática;

Que asimismo informan la metodología de trabajo, los miembros que integrarán las Comisión organizadora, como así también los aranceles correspondientes;

Que en consideración sobre tablas, el Consejo Directivo resolvió autorizar la realización de las Jornadas, propuesta;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su sesión del 05 de junio de 2012)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** AUTORIZAR la realización de las: "**JORNADAS DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN EN EL VALLE CALCHAQUÍ (Salta)**", organizadas por los miembros docentes-investigadores del Centro Promocional de Investigaciones en Historia y Antropología, de esta Facultad y el Ministerio de Cultura y Turismo – Dirección General de Patrimonio, las que se llevarán a cabo los días 10 y 11 de agosto de 2012, en el Salón América.

**ARTICULO 2°.-** DESIGNAR la Coordinación Académica y la Comisión Organizadora del Encuentro autorizado en el artículo anterior, las que estarán integrada por los siguientes miembros:





Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE HUMANIDADES**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

**RES. H. N° 0738 -12**

**Coordinación General:**

- Dra. Rossana LEDESMA (UNSa – CONICET)
- Lic. Diego ASHUR MAS (Dirección de Patrimonio)

**Comisión Organizadora:**

- Lic. Gabriela CARETTA
- Mgr. Silvia SORIA
- Dra. María Celia ILVENTO
- Hno. Lic. Agustín BORZI
- Mgr. María Fernanda SOLA
- Arq. Orlango VILARIÑO
- Lic. Ana CORNEJO
- Lic. Virgilio NUÑEZ
- Mgr. Juan José SAUAD
- Lic. Javier ARIAS

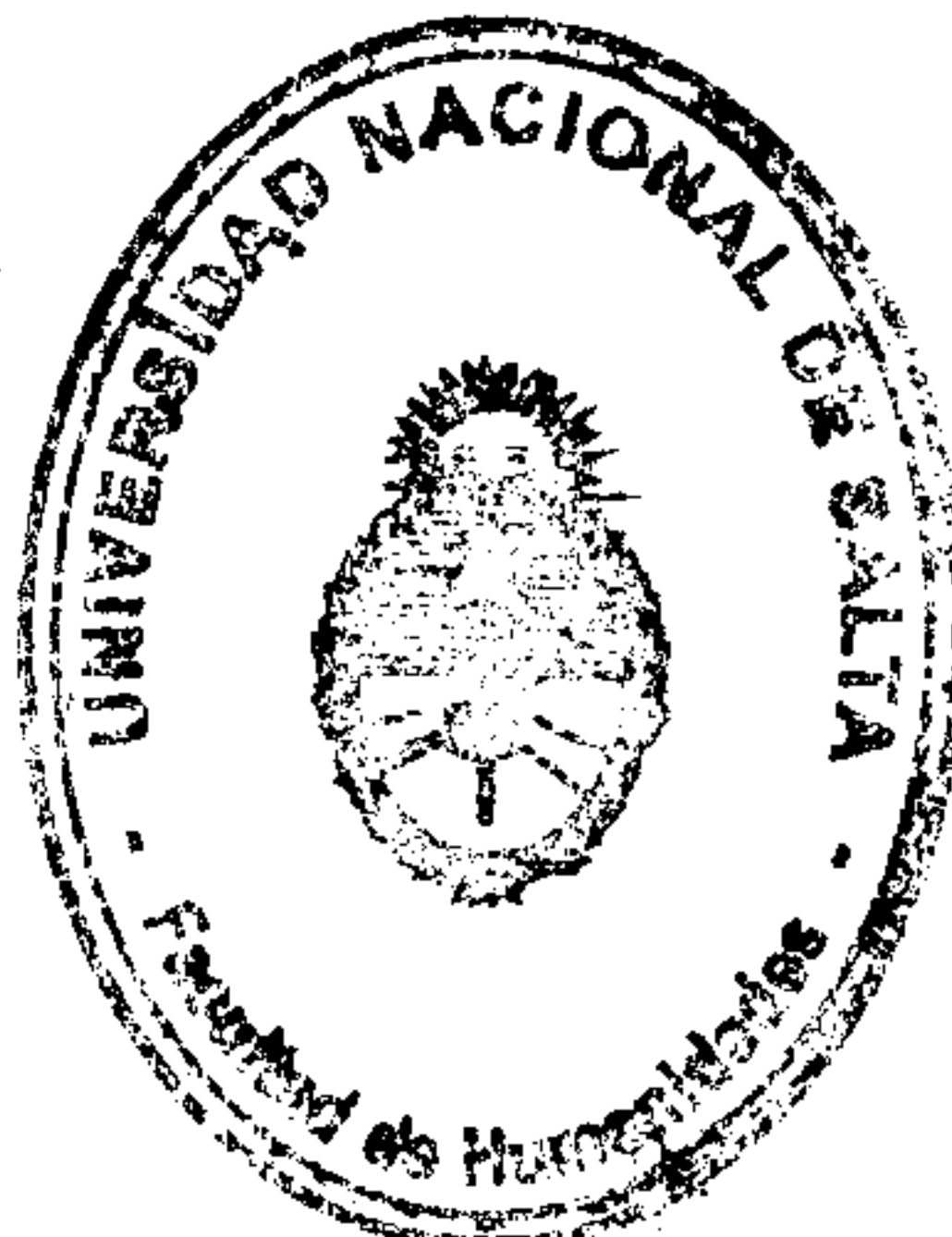
**ARTICULO 3°.-** APROBAR los Aranceles que se indican a continuación para los miembros expositores y asistentes a las Jornadas:

Categoría	Inscripción
Expositores	\$ 150
Asistentes docentes o investigadores	\$ 50
Asistentes estudiantes y becarios UNSa	Sin cargo
Asistentes representantes de municipios del Valle Calchaquí – Hasta dos por cada municipio	Sin cargo

**ARTICULO 4°.-** HAGASE SABER y comuníquese a las dependencias organizadoras, docentes designados, Escuelas e Institutos de la Facultad y CUEH

mjl

**Mg. MARCELO D. MARCHIONI**  
Secretario Académico  
Facultad de Humanidades - UNSa



**Esc. LILIANA FORTUARI**  
Vicedecana  
Facultad de Humanidades - UNSa